

HAY QUE DISOLVER LA COMISIÓN DE TARIFAS

La Junta de Representantes celebrada el 24 de marzo de 2022 adoptó, a propuesta de PROCOAM, el siguiente Acuerdo:

*EL COAM CONSIDERA **QUE LA RECUPERACIÓN DE UNAS TARIFA MÍNIMAS DE LOS HONORARIOS DE LOS ARQUITECTOS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN ES CONVENIENTE Y POSIBLE. POR ELLO LLEVARÁ ADELANTE CUANTAS INICIATIVAS SEAN ADECUADAS A LA CONSCUCIÓN DE TAL FIN Y ESTÉN A SU ALCANCE PARA CONSEGUIR LA MODIFICACIÓN EN ESE SENTIDO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE HACIÉNDOLO TANTO EN EL MARCO DEL CSCAE Y DE LA UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMO POR SU PROPIA CUENTA, BUSCANDO SUMAR A ELLAS AL RESTO DE LAS PROFESIONES TÉCNICAS: INGENIERÍAS Y APAREJADORES.***

A TAL FIN SE CREARÁ UNA COMISIÓN FORMADA POR MIEMBROS DESIGNADOS POR TODOS LOS GRUPOS DE REPRESENTANTES Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA PROMOVER DICHAS INICIATIVAS.

La Comisión se formó, participando en ella miembros designados por todos los grupos de representantes y coordinada por un miembro de la Junta de Gobierno. A pesar de ello se ha reunido solamente dos veces en dos años. **No ha promovido iniciativa alguna orientada a lograr que se modifique la legislación a fin de recuperar unas Tarifas Mínimas de Honorarios, que era su finalidad y obligación. El COAM no ha tomado ninguna iniciativa en el mismo sentido.** Por lo que PROCOAM considera que la continuidad de esta Comisión es inútil y desea que en el futuro se arbitren procedimientos más decididos y eficaces para lograr esa finalidad, en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Representantes. Por ello **PROCOAM propone**

DISOLVER LA COMISIÓN DE TARIFAS CREADA EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES DEL 24 DE MARZO DE 2022, LAMENTANDO QUE NO HAYA CUMPLIDO CON LAS FINALIDADES PARA LAS QUE FUE CREADA.